EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- En los últimos seis años la Secretaría de Educación Pública (SEP) sancionó cuatro de cada 10 programas de licenciatura, maestría, doctorado y especialidades que se ofrecieron en escuelas privadas, al no cumplir estos con los requisitos de calidad.

Se trata de 7 mil 84 programas, esto es, el 45.6% de las opciones de estudio autorizados por la SEP en el País, que resultaron “comparables a un fraude” para los estudiantes y sus familias. Además, se cancelaron o retiraron autorizaciones para impartir 921 opciones de estudio, según un reporte de la dependencia.

En el balance se describe que entre el año 2007 y el 2012 se presentaron 11 mil 636 solicitudes para abrir nuevas opciones de nivel superior ante la autoridad federal, de las cuales se otorgaron 8 mil 592 reconocimientos de validez oficial.

Esa cantidad implica 55.3% de los programas vigentes autorizados por la SEP y apenas una tercera parte de los 27 mil 29 programas que fueron autorizados por los gobiernos federal y estatales o por universidades públicas en todo el País.

Entre los temas pendientes que la administración anterior dejó en la SEP para los próximos años está la homologación de requisitos, o que “se respeten” los lineamientos que a nivel federal estableció la dependencia para la regulación de las universidades privadas, y que se puedan verificar cada cinco años.

Para la SEP la educación sin calidad “es comparable con un fraude”, se informó a las universidades privadas del País a través de los secretarios de Educación de los estados, a los que incluso se convocó a seguir un modelo de aseguramiento de calidad en los servicios educativos que prestan los particulares.

En el documento RVOES federales y Programa de Fomento a la Calidad de las Instituciones Particulares, la Secretaría detalla que a lo largo de los seis años de la administración del ex Presidente Felipe Calderón fueron inspeccionados poco más de 30 mil programas de estudio, lo que equivale a hacer por lo menos dos inspecciones por cada una de las alternativas de las escuelas privadas.

De los más de 27 mil programas autorizados en el País, más de 15 mil 500 fueron autorizados por la SEP, 11 mil 56 por los gobiernos estatales (41%) y sólo 447 (2%) están respaldados por las universidades públicas o centros de investigación.

Nayarit y Campeche son las entidades en donde 90% de las carreras a nivel universitario fueron autorizadas por la autoridad estatal. Le siguen Tlaxcala, Baja California, Durango, Guerrero, Sinaloa, Zacatecas, Puebla y Chiapas, en donde hasta 80% de la oferta educativa es autorizada por el gobierno local.

Sólo en el Distrito Federal la SEP tiene el control mayoritario de la oferta universitaria privada, puesto que 98.2% de las alternativas fueron autorizadas por el Gobierno federal y el resto por parte de universidades públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Asimismo, el Gobierno federal tiene el control en 90.6% de programas en el Estado de México.

La secretaría insistió en los últimos seis años a los estados para homologar los requisitos o que se respeten los lineamientos federales para los reconocimientos de validez oficial de estudios, para que no se den, como en algunos casos, reconocimientos estatales que dejan

mucho que desear. La propuesta es que se puedan verificar cada cinco años, además de una revisión periódica.